Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 ABR 2025

RESOLUCIÓN 145.25

Expediente Nº 92/2025-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Rocio Estefanía ALFARO solicita el reconocimiento del Requisito Curricular: "Inglés I" aprobado en la carrera de Ingeniería Química para la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rocio Estefanía ALFARO ingresa a la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Período Lectivo 2025.

Que la Profesora Responsable del Requisito Curricular, Mg. Susana María COMPANY, emite opinión al respecto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Conceder a la Srta. Rocio Estefanía ALFARO, Documento de Identidad N° 42018059, L.U. N° 318398, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular: "Idioma Inglés" por tener aprobad el Requisito Curricular "Inglés I" en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 92/2025-ING-UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I: Aprobado el 26/07/2021 sin Nota, según consta en Libro 2021P, Acta 0271, Folio 1.	NINGUNO

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la Srta. Rocio Estefanía ALFARO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 145 -D-2025.-

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa